

constitucionales. La sentencia, a juicio de Uprimny, "bastante equívoca, restringió el ámbito de acción de las Convivir pero desconoció lo que había dicho en otras sentencias anteriores: que el *principio de distinción* (el combatiente debe distinguir al combatiente del no combatiente, y solo atacar al combatiente) obliga a no involucrar a la población civil en el conflicto armado. La corte eliminó ese principio, a pesar de que lo invoca en la sentencia, con el argumento de que en Colombia la guerra involucra a toda la población. Esta argumentación es totalmente equivocada porque lo que Colombia reclama es que el principio de distinción adquiriera más fuerza normativa y el Estado tiene el deber de evitar que se involucre a la población civil en el conflicto".

6. El debido proceso. La Corte también ha sido ambigua frente al DIH respecto a la necesidad de mantener la instancia de la audiencia pública en el juicio penal, así se trate de la llamada justicia regional. En la sentencia C-040/97 la Corte estimó que no había violación del derecho del acusado en los juicios de la justicia regional por el hecho de que no hubiera audiencia pública. El doctor Uprimny cree "que esa sentencia es equivocada porque, si bien el DIH autoriza al Estado a sancionar a los rebeldes y sediciosos, debe hacerlo en los estrictos marcos del debido proceso que establece ese derecho internacional".

El lector puede hacer una evaluación de la doctrina de la Corte Constitucional con relación al DIH. No ha sido consecuente, es la opinión de Rodrigo Uprimny, para quien las inconsistencias argumentativas generan contradicciones y dificultades, aunque haya un marco del derecho internacional humanitario que permite la humanización del conflicto armado en Colombia. Ha habido una

excesiva judicialización de las discusiones políticas que a Uprimny no le parece totalmente buena para la democracia. La ciudadanía guarda expectativas frente a los pronunciamientos de la Corte Constitucional para resolver problemas jurídicos y políticos que deben ser resueltos por la ciudadanía en la discusión política de los procesos electorales o por el Congreso en la discusión de los proyectos de leyes.

El libro *Democracia, derechos humanos, derecho internacional humanitario* de la cátedra Gerardo Molina de la facultad de filosofía de la Universidad Libre, concluye con un excursus del profesor Hernán Ortiz Rivas, "Sobre la justicia y ley en los sofistas", en el cual su autor despeja los problemas metodológicos que se originan en la unilateral visión de contraponer la protección de la justicia a su fundamentación, por ser ésta un asunto de orden moral que no compete al derecho.

EDGAR MURIEL TOBÓN

Un clásico

El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920

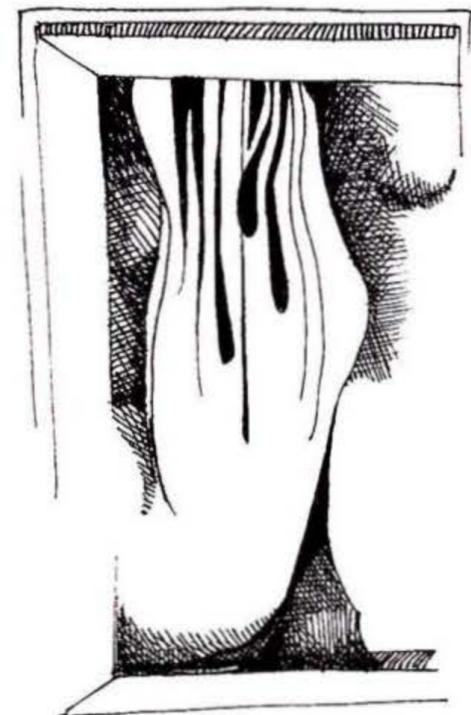
Roger Brew

Medellín, Universidad de Antioquia, 2.^a ed., 2000, 537 págs.

Hace algunos meses, la Universidad de Antioquia, en su colección Clío, publicó la segunda edición del libro *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Este texto, publicado por primera vez en 1977 por el Banco de la República, fue escrito por un joven investigador inglés, Roger Brew, muerto infortunadamente a temprana edad.

En 1968 llegó por primera vez a Medellín como miembro del Voluntary Service Overseas, y en la Universidad de Antioquia se desempeñó como profesor de inglés. Regresó

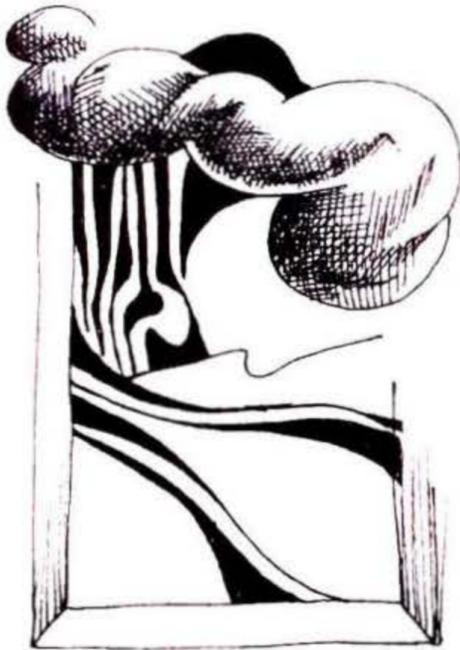
a Inglaterra a St. Anthony's College de la Universidad de Oxford y bajo la supervisión del profesor Malcolm Deas, un gran conocedor de la historia de Colombia, realizó su tesis de maestría sobre la política en Antioquia entre 1850-1865. Posteriormente comenzó su tesis doctoral y, para recolectar la documentación necesaria, regresó a Medellín, en donde permaneció otro tiempo más. Precisamente su tesis doctoral dio origen a este libro. Así las cosas, este investigador inglés logró saber más de Antioquia que el promedio de los habitantes de esta región, al menos en lo que tiene que ver con su historia del siglo XIX.



En esta segunda edición, realizada con sumo cuidado y al parecer como un homenaje al autor, los editores y el equipo de colaboradores han introducido en primer lugar la presentación que hace su amigo y colega Christopher Abel. En ella se refleja sin duda la estrecha amistad de dos jóvenes amigos que, por allá en la década de 1970, se embarcaron en la realización de su tesis doctoral en Antioquia. Al final del libro se encuentran una cronología, un índice onomástico y un índice analítico que completan los aportes nuevos.

Brew forma parte de los investigadores que en la década de 1970 se preguntaban por el desarrollo económico de los países latinoamericana-

nos en la segunda mitad del siglo XIX y especialmente por el surgimiento de la industria moderna. En un momento histórico en que resurgía el interés por los estudios regionales, el autor eligió estudiar el caso particular de una región que al parecer había tenido mucho éxito en cuanto al desarrollo y la industrialización a comienzos del siglo XX: Antioquia.



En la introducción, Brew deja planteados los objetivos de su trabajo: su propósito es examinar los antecedentes históricos de la industrialización antioqueña con el fin de analizar, entre otros aspectos, el papel que desempeñó el espíritu empresarial de los antioqueños, así como las tesis que afirman que el desarrollo se presentó exclusivamente como función del sector externo de la economía.

Uno de los capítulos más importantes —por la relevancia que el autor le otorga a ésta en el desarrollo económico— tiene que ver con la industria minera en el siglo XIX. Rescata el papel de la minería en el desarrollo de Antioquia, como lo habían hecho ya Frank Safford y Álvaro López Toro, y concluye señalando cómo esta industria creó “las condiciones para el nacimiento de una clase de empresarios con las tradicionales virtudes capitalistas [...]”¹ y contribuyó a crear las condiciones fundamentales para la industrialización.

Existen, sin embargo, algunos problemas y vacíos en relación con el tratamiento que da a la industria minera.

a) El contexto histórico

¿Se desenvuelve la minería en el mismo contexto histórico a lo largo de cien años? El autor no señala claramente los cambios que se dieron después de 1850 en el ámbito internacional. Aspectos del desarrollo exportador de metales preciosos en Antioquia, no pueden comprenderse sin referirse a las transformaciones que ocurrieron en el contexto mundial.

En primer lugar, en la producción aurífera se presentaron grandes transformaciones en la segunda mitad del siglo XIX: los descubrimientos de minas de oro en California (1849) y Australia (1851) alteraron drásticamente la oferta mundial del oro. Adicionalmente se dieron cambios en el sistema monetario internacional: después de 1870 el oro iba a desempeñar un papel clave como moneda en el comercio y el sistema monetario internacional. Por último, desde el punto de vista histórico, el período que va desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la crisis de los años treinta se ha caracterizado como el período de desarrollo “hacia fuera”. En esos años las economías latinoamericanas establecieron relaciones con el mercado mundial y se desarrollaron economías exportadoras de productos agrícolas y mineros. Colombia, al igual que los demás países de la región, se vinculó a los mercados externos exportando productos primarios tales como tabaco, quina, añil, café y metales preciosos.

En el ámbito nacional, las reformas liberales que tuvieron lugar a mediados del siglo XIX, marcan el principio de una nueva era en la producción aurífera en Colombia. Hasta entonces, además de los impuestos que pesaban sobre la minería (los quintos), continuaba vigente la prohibición colonial de exportar oro en polvo y en pasta²: la ley sólo permitía sacar el oro amonedado. Y pues-

to que las únicas casas de amoneda- ción estaban localizadas en Popayán y Santafé de Bogotá, ello representaba, entre otros problemas, el de los costos y riesgos en que incurría el propietario del metal. En la década de 1840, en los periódicos locales de Medellín se examinaban y debatían los problemas que significaban las trabas impuestas a la libre circulación del oro para una provincia minera³. En 1846 la ley 12 decretó la libre exportación del oro sin amonedar⁴. A partir de estas reformas cualquier agente pudo entonces libremente comprar oro, venderlo, exportarlo en polvo, amonedado o en lingotes, lo que condujo a la organización de la comercialización de los metales. Así entonces, bajo las ideas imperantes del librecambio y buscando vincularse al mercado externo comenzó a organizarse en Antioquia un sector exportador del único producto que tenía en abundancia: el oro.

b) El sector exportador de metales

En la introducción el autor señala que “Antioquia contó con dos sectores de exportación sucesivos: el café reemplazó a los metales preciosos”⁵. Ahora bien: si se acepta esta tesis, ello plantea la necesidad de analizar el sector exportador, su dinámica, así como su relación con otras actividades económicas. Es verdad que el autor, en el capítulo sobre la minería (y de hecho a lo largo del texto), busca ilustrar esa relación de la producción aurífera con otras actividades. Sin embargo, no queda muy claro cuál fue realmente el impacto de esta industria ni cómo impulsó el sector exportador de metales la expansión económica anterior al surgimiento del café.

En especial hay un vacío de un rasgo propio de una economía exportadora: el comercio de los metales. Así, hay una ausencia sobre los circuitos por donde circulaba el oro desde las alejadas zonas de explotación hasta Medellín y de allí hasta el mercado externo. Tampoco analiza el autor las relaciones de los productores de oro y plata con los expor-

tadores de metales (¿eran los mismos productores los que exportaban el producto?) ni describe los vínculos de los exportadores en Medellín con las casas comisionistas en Londres encargadas de su realización. Precisamente algo que se evidencia claramente en los archivos de las casas comerciales de Medellín a través de los recibos de la cuenta de venta de los metales que enviaban los agentes en el exterior, es todo lo relacionado con la comercialización de las barras de oro y de plata en Londres y París.



Pero, sin duda alguna, el excelente trabajo de Roger Brew ha constituido un valioso aporte a la historia regional de Antioquia. Una de las grandes contribuciones de este trabajo consiste en haber rescatado para la historiografía una gran variedad de fuentes primarias hasta entonces prácticamente desconocidas. Buena parte del estudio de la historia antioqueña del siglo XIX se había realizado acudiendo a métodos cualitativos y a un análisis documentado con muy poca evidencia empírica. El autor presentó algunos datos estadísticos, obtenidos con mucha dificultad y, hasta donde supo, los únicos disponibles. Advertía al lector que no debía esperar encontrar una historia social y económica de tipo cuantitativo. En su opinión era prácticamente imposible

escribir esa clase de historia para una región aislada de una república latinoamericana del siglo XIX, turbulenta y atrasada. La escasez de información económica tenía —en su opinión— muchas causas, entre otras el que los gobiernos regionales y locales estaban mal organizados y eran poco eficientes. El material de los archivos oficiales posterior a la independencia con que podía contar el historiador era escaso, debido a que no se había conservado y organizado bien en archivos, como sí había ocurrido con los del período colonial⁶.

Desde la década de 1970, la situación ha cambiado, al menos en cuanto a la organización y conservación de archivos. En efecto, algunas entidades oficiales tales como el Archivo Histórico de Antioquia y la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia han realizado grandes esfuerzos. En cuanto a la falta de fuentes no oficiales de información que menciona el autor, la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales (Faes) logró reunir varios archivos de casas comerciales de Medellín, los que indudablemente constituyen una valiosísima fuente de información económica. Así las cosas, hoy en día Brew se sorprendería con las posibilidades que existen para realizar trabajos de historia económica. Un solo ejemplo: la consulta de la prensa oficial le permitió a un grupo de estudiantes elaborar una monografía de grado sobre las finanzas públicas del Estado de Antioquia con series estadísticas⁷. Obviamente, persisten aún dificultades y problemas: hasta el presente no existe una recopilación de series estadísticas como se dan en otros países, lo que lleva a que cada investigador deba recolectar pacientemente los datos esparcidos en diversas fuentes.

Un invaluable aporte del trabajo de Roger Brew es haber vislumbrado asuntos y problemas hasta antes no examinados o debidamente documentados: así, por ejemplo, el autor dedica un capítulo al análisis del desarrollo de la agricultura, en el cual analiza el modelo de la producción de artículos agrícolas alimenticios.

Muestra con algunos datos la importancia relativa de cada cultivo en la producción general (maíz, caña de azúcar, cacao, entre otros) y la proporción en que aumentaron en el tiempo. Otro capítulo está dedicado al capital, el crédito y las instituciones financieras, en el que analiza el surgimiento de la banca privada regional entre 1872 y 1914⁸, tema inexplorado hasta entonces. Por último, el capítulo sobre el desarrollo de las industrias manufactureras es de gran riqueza documental.

En síntesis, este texto es y seguirá siendo una referencia obligada para cualquiera que desee conocer la historia económica de esta región. El mismo Brew, con gran modestia, señalaba en sus conclusiones: “Espero que, aun en el caso de que algunos lectores no estén de acuerdo con las tesis presentadas aquí, encuentren por lo menos pautas y sugerencias para futuras investigaciones y consideren el libro útil como reseña de fuentes y materiales”⁹. Esta finalidad se ha cumplido ampliamente. Desde su aparición, el texto ha sido citado una y otra vez en los diferentes estudios de esta región y, como un ejemplo, basta mirar las notas de pie de página de los diferentes trabajos relacionados con temas económicos del siglo XIX en la *Historia de Antioquia* dirigida por Jorge Orlando Melo.

Concluyendo, y de acuerdo con el autor, esperamos que la publicación nuevamente de este texto despierte en los estudiantes de las ciencias sociales “incentivos para examinar la historia colombiana y para apreciarla y respetarla dentro de su misma realidad”¹⁰.

MARÍA MERCEDES
BOTERO

1. Roger Brew, *op. cit.*, pág. 388.
2. “Ley sobre exportación de frutos y producciones de Colombia”, 10 de julio de 1824, tomado de *Colección de Leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia 1823-1824*, Bogotá, 1826, pág. 196.
3. Véase *El amigo del País*, en el año 1846.
4. Ley 12, mayo de 1846. “De impuestos sobre el oro y su libre exportación en

- pastas y en polvo y de la plata en alhajas", en José Antonio Plaza, *Apendice a la Recopilación de leyes de la Nueva Granada*, artículos 1, 2, 16, 19, Bogotá, Imprenta Nueva Granada, 1850, pág. 196.
5. Roger Brew, *op. cit.*, pág. XXX.
 6. *Ibid.*, págs. XXXIX-XL.
 7. Orlando Aguilar Gómez, Carlos Fernando Lopera Velásquez, Oswaldo Porras Vallejo, "Las finanzas públicas en el Estado de Antioquia, 1857-1886", tesis de grado, inédita, Facultad de Economía, Universidad de Antioquia, 1987.
 8. En su caso particular, la autora de esta reseña contrajo una deuda de gratitud con el autor en la elaboración de la tesis de pregrado en economía. Difícilmente hubiera podido aproximarme al tema de la banca regional sin el análisis del crédito y la banca así como sin las fuentes citadas por el investigador.
 9. Roger Brew, *op. cit.*, pág. 397.
 10. *Ibid.*, pág. 397.

Jardín de las delicias

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, un museo vivo
Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá, 2000, 165 págs., il.

La alcaldía de Bogotá celebró los 45 años del Jardín Botánico de la ciudad con la publicación de un bello libro que describe la trayectoria y la riqueza actual de esa suerte de museo vivo, cuyas funciones son promover el conocimiento, el respeto e interés por las plantas y, además, desarrollar un importante programa de arborización en la capital colombiana. En palabras del alcalde, "con el trabajo que realiza el Jardín, estamos creando conciencia sobre la importancia de proteger la vegetación de los Cerros, los tesoros vegetales de los cañones por donde descienden quebradas susurrantes así como los valiosos bosques, en las cercanías de Bogotá, que deben ser especialmente protegidos" (pág. 10). Los textos, bien redactados, informados y sintéticos, fueron elaborados por Helena Iriarte Núñez, y las fotografías son de Stephan Riedel, complementadas con imágenes de otros fotógrafos. El diseño, a cargo

de Santiago Montes y Santiago Barriga, resultó elegante y atractivo.

Ordenado en España y doctorado *summa cum laude* en ciencias biológicas en Alemania, el erudito sacerdote Enrique Pérez Arbeláez (Medellín, 1896-Bogotá, 1972) fundó el Jardín Botánico en 1955. Al regresar a Colombia, en 1928, encontró gran desinterés por las ciencias naturales, pero se dedicó a estudiar a los cronistas y viajeros y decidió retomar las tareas de la Real Expedición Botánica. Para ello, inició el Herbario Nacional, con el propósito de clasificar las plantas colombianas; consiguió que se estableciera en 1936 el departamento de botánica de la Universidad Nacional; fue asesor científico de la Unesco y dedicó grandes esfuerzos a la publicación de los trabajos de la Expedición Botánica. Escribió el célebre libro *Plantas útiles de Colombia*, así como numerosos estudios científicos y artículos de prensa, en los que promovió la protección de los recursos naturales, lo que le valió el calificativo de padre de la ecología en Colombia. Su definición de jardín botánico expresa bien la óptica de un científico humanista: "...es un poema redactado por los grandes creadores de la ciencia, en el cual el vulgo halla la expresión que busca y que acompaña a todos en el diario y penoso trajín. La naturaleza es norma de la estética, fuente del equilibrio y modelo de la lógica" (pág. 32).

Los jardines botánicos tienen lejanos orígenes. Se cree que quien los inició fue Teofrasto, un discípulo de Aristóteles que trescientos años antes de Cristo tenía colecciones de plantas que le sirvieron de base para sus tratados pioneros. El primer jardín botánico con fines pedagógicos apareció en Italia en el siglo XIV; cuatro siglos después surgieron los jardines botánicos modernos en Rusia (1725) y luego en importantes ciudades europeas. En la actualidad, una de las misiones comunes a los jardines botánicos es la conservación. De acuerdo con la publicación, Colombia cuenta con veintinueve de ellos en operación y diez en proceso de formación.

En una extensión de 19,5 hectáreas, el Jardín Botánico de Bogotá representa los principales ecosistemas colombianos que existen entre los 2.000 y 3.800 metros sobre el nivel del mar; ellos son: páramos, bosque andino, humedales y ecosistemas áridos. Otros pisos térmicos están representados en invernaderos, que incluyen plantas exóticas y medicinales. A cada uno de los ecosistemas se le dedica un capítulo en el libro, ilustrado con magníficas fotografías.



Tanto páramos como bosques andinos y humedales cumplen una función esencial para Bogotá. En los páramos, distinguidos por sus condiciones extremas de temperatura, presión atmosférica y densidad del aire, están las fuentes de agua. Son de origen reciente (diez mil años aproximadamente), lo que los hace frágiles. Carecen de árboles y sobresale la adaptación de plantas como árnicas, pajonales, frailejones y matorrales de ericáceas, a las condiciones extremas.

En el bosque andino se encuentran árboles pequeños (hasta de veinticinco metros de altura) como robles, cedros y laureles, mezclados con vegetación de páramo bajo (pág. 55), que contribuyen de manera fundamental a la producción y renovación del oxígeno. La regulación de los caudales de los ríos y el mejoramiento del agua tienen lugar en los